



20226000008101

Radicado No. 20226000008101

Oficio No. DE-30000

12/10/2022

Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Doctor

MARIO ALEJANDRO LÓPEZ VIVEROS

Director Nacional Oficina de Relaciones Internacionales

Universidad Libre de Colombia

Pablo.corredor@unilibre.edu.co -

Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: ACEPTACIÓN DESCUENTOS INSTITUCIONALES EN LA UNIVERSIDAD LIBRE.

Respetado doctor López Viveros,

En atención a su ofrecimiento de descuentos institucionales de fecha 5 de octubre de 2022, por medio de la cual la Universidad Libre de Colombia los hizo extensivos a los servidores de la Fiscalía General de la Nación y sus familiares (cónyuges e hijos) sobre el valor de las matrículas en diferentes programas académicos, me permito manifestar que es la intención de la Fiscalía General de la Nación aceptarlos y divulgarlos a nivel interno, bajo las siguientes condiciones:

1. La Fiscalía General de la Nación, se compromete a difundirlos, a través de los canales de comunicación oficiales internos, a sus servidores.
2. La presente aceptación no genera erogación o compromiso presupuestal para la Fiscalía General de la Nación, ni obligación de pago a la Universidad por concepto de matrículas u obligaciones pecuniarias que asuman directamente los servidores o sus familiares (cónyuges e hijos), al vincularse a la universidad en calidad de estudiantes.
3. Es responsabilidad de cada servidor y sus familiares (cónyuges e hijos), acreditar y cumplir con los requisitos para ser beneficiarios de los descuentos institucionales ofrecidos por la universidad.
4. La Fiscalía General de la Nación, expedirá a cada servidor interesado el certificado laboral en línea, a través del aplicativo Kactus al cual tienen acceso mediante usuario y contraseña personal, válido en los trámites ante la Universidad Libre.

NO



20226000008101

Radicado No. 20226000008101

Oficio No. DE-30000

12/10/2022

Página 2 de 2

5. La Fiscalía General de la Nación, no realizará la supervisión del cumplimiento de obligaciones académicas de los servidores o sus familiares vinculados en el rol de estudiantes en los respectivos programas ofrecidos por la Universidad Libre.

6. La Fiscalía General de la Nación, no garantiza un número mínimo de servidores o familiares (cónyuges e hijos) matriculados para que opere el respectivo descuento en los programas ofrecidos.

7. La Fiscalía General de la Nación, no realizará gestión de cobro de cartera a favor de la Universidad con los servidores o sus familias que incumplan eventualmente sus obligaciones de pago frente a tarifas por derechos académicos y de cualquier otra índole.

8. A los servidores de la Fiscalía General de la Nación y sus familiares (cónyuges e hijos) que se matriculen en los programas ofrecidos, la Universidad Libre de Colombia les aplicará los descuentos durante todos los semestres hasta la culminación de los mismos, con el cumplimiento de los requisitos académicos acordados para los estudiantes.

En nombre de la entidad, agradezco el ofrecimiento académico efectuado, el cual sin duda redundará e impactará en el fortalecimiento de los procesos de formación y capacitación de nuestros servidores públicos.

Atentamente,

DA ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO

Directora Ejecutiva

Vo. Bo. **Jaime Andrés Salazar Ramírez**

Director de Altos Estudios (E).

Anexo (s): Manifestación Universidad Libre de Colombia.



UNIVERSIDAD LIBRE®

Bogotá D.C., 05 de octubre de 2022

Doctora
YULLY ASTRID QUIROGA
Directora de Altos Estudios
Ciudad

Asunto: Oferta de Servicios Educativos

Respetado Doctora, reciba nuestro cordial saludo.

La Universidad Libre es una Institución caracterizada por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.

Teniendo en cuenta lo anterior, presentamos a la Fiscalía general de la Nación la siguiente oferta de servicios educativos, compuesta por los elementos que se describen a continuación:

*100% Para estudiantes que se vinculen a la Universidad que hayan sobresalido por reconocimiento público en el campo de la ciencia, la cultura, la tecnología o el deporte. Esto previa recomendación del Comité de Unidad Académica

*20% Para homologaciones de pregrado y posgrado con otras Instituciones de Educación Superior

*20% Para quienes acrediten haber cumplido o ser mayores de 25 años, siempre y cuando se matriculen en un programa de pregrado en jornada nocturna.

*Todos los beneficiarios de la Fiscalía general de la nación y en caso de ser aceptada la propuesta y que sean egresados de la Universidad Libre, tendrán un quince (15%) de descuento en el costo de la matrícula, este descuento no será acumulable con el descuento del diez (10%) que por reglamento tienen los egresados de la Universidad Libre.

*Todos los funcionarios de la Fiscalía tendrán derecho a un descuento del diez (10%) extensible a sus conyugues e hijos

**Los descuentos nos son acumulables. No aplican para las especialidades médico-quirúrgicas y a los Doctorados.*



UNIVERSIDAD LIBRE®

- Portafolio de programas académicos:

Nombre del programa	B/quilla	Bogotá	Cali	Cartagena	Cúcuta	Socorro	Pereira	Duración
CARRERAS EN PREGRADO								
Administración	X	X	X	X	X	X	X	8 SEM
Bacteriología	X							9 SEM
Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas					X			8 SEM
Contaduría	X	X	X	X	X	X	X	8 SEM
Derecho	X	X	X	X	X	X	X	10 SEM
Economía			X				X	8 SEM
Enfermería			X				X	9 SEM
Filosofía		X						10 SEM
Fisioterapia	X							8 SEM
Ingeniería Ambiental		X			X	X		10 SEM
Ingeniería Civil					X		X	10 SEM
Ingeniería Comercial							X	10 SEM
Ingeniería de Sistemas	X	X	X				X	10 SEM
Ingeniería en TICs					X			9 SEM
Ingeniería Financiera							X	10 SEM
Ingeniería Industrial	X	X	X		X			10 SEM
Ingeniería Mecánica		X						8 SEM
Instrumentación Quirúrgica	X							8 SEM
Licenciatura Básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental						X		10 SEM
Licenciatura en educación básica con énfasis en español e inglés						X		10 SEM
Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes		X						10 SEM
Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras		X						10 SEM
Licenciatura en Educación.		X						10 SEM
Medicina	X		X					12 SEM
Mercadeo			X					8 SEM
Microbiología	X						X	10 SEM
Nutrición y Dietética							X	9 SEM
Negocios Internacionales	X							8 SEM
Psicología			X					10 SEM
Trabajo Social							X	8 SEM
Zootecnia						X		10 SEM



UNIVERSIDAD LIBRE®

Derecho Comercial				x				2 SEM
Derecho Urbano Gestión y planeamientos inmobiliarios							x	2 SEM
Gerencia social							x	2 SEM
Ciencias forenses y técnica probatoria		x						2 SEM
Psicología Jurídica y Forense			x					2 SEM
Responsabilidad medica								2 SEM
Derecho probatorio	x							2 SEM

MAESTRIAS								
Maestría en filosofía del derecho y teoría jurídica		x						4 SEM
Derecho administrativo	x	x		x				4 SEM
Derecho laboral y seguridad social	x	x						4 SEM
Derecho penal y criminología	x	x					x	4 SEM
Derecho procesal		x			x			4 SEM
Derechos Humanos		x			x			4 SEM
Derechos Disciplinario		x						4 SEM
Criminalística y Ciencias Forenses			x					4 SEM
Derecho Administrativo			x			x	x	4 SEM
Derecho Constitucional			x		x		x	4 SEM
Derecho penal, área penal y procesal penal			x		x			4 SEM
Derecho privado	x	x			x			4 SEM
Derecho Publico					x			4 SEM
Maestría en Biotecnología	x							4 SEM
Maestría en sistemas integrados de gestión	x							4 SEM
Seguridad y Salud en el trabajo	x						x	4 SEM
Maestría en Tributaria	x							4 SEM
Maestría en Administración	x						x	4 SEM
Mercadeo			x				x	4 SEM
Gestión empresarial			x					4 SEM
Informática Educativa			x					4 SEM
Maestría en Educación					x	x		4 SEM
Sistemas integrados de Gestión					x			4 SEM



UNIVERSIDAD LIBRE®

Dirección de Empresas						X			4 SEM
-----------------------	--	--	--	--	--	---	--	--	-------

X: Acreditación de alta calidad

Requisitos:

Certificación laboral o contrato que certifique la vinculación con la entidad.
El alumno debe mantener un promedio de 3.6 para mantener el beneficio

Vigencia de la oferta:

La presente oferta tiene una vigencia de 30 días, una vez aceptada, los servicios educativos ofertados se encontrarán vigentes por un periodo inicial de tres (3) años, prorrogable previo acuerdo entre las partes.

Colaboración por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN:

Con la aceptación de la presente oferta, la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN se compromete a realizar la difusión y promoción de la presente oferta Educativa y los beneficios aquí contenidos al interior de la Entidad, para lo cual podrá hacer uso de la imagen, logo, nombre y demás elementos de propiedad intelectual de la institución. Adicionalmente, la Entidad se compromete a expedir las certificaciones necesarias para verificar la vinculación de sus colaboradores y a asignar a un funcionario para que funja como enlace entre la institución y la Entidad, encargado de apoyar la adecuada prestación de los servicios educativos.

Personal de contacto:

El director de la Oficina nacional de Relaciones Interinstitucionales designa a:
Pablo Corredor Torres, Coordinador de convenios Institucionales
Mail: pablo.corredor@unilibre.edu.co tels. 3821000 ext. 1036

Cordialmente,

MARIO ALEJANDRO LOPEZ VIVEROS
DIRECTOR NACIONAL DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INSTITUCIONALES
OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INSTITUCIONALES
UNIVERSIDAD LIBRE

Mario Alejandro Lopez Viveros
Director Nacional Oficina de Relaciones Interinstitucionales
Universidad Libre
Sede Principal
Bogota – Colombia